


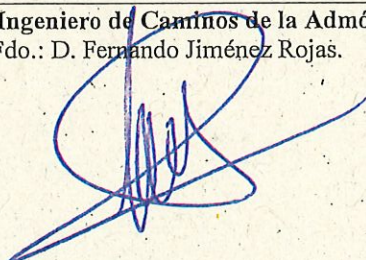
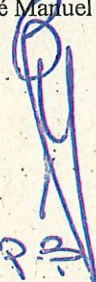
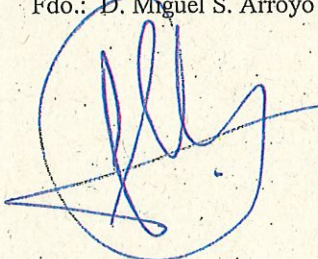
## ACTA DE RECEPCION

### DATOS DE LA OBRA:

**Obra:** Proyecto de Urbanización.

**Situación y Emplazamiento:** Sector U.E. C-9 "INDUSTRIAL LA CALA", Mijas Costa.

**Contratista de las Obras:** ARYON INFRAESTRUCTURAS, S.L.

<b>ASISTENTES</b>
<p><b>El Concejal de Obras e Infraestructuras.</b> Fdo.: José Carlos Martín Torres.</p> 
<p><b>El Ingeniero de Caminos de la Admón.</b> Fdo.: D. Fernando Jiménez Rojas.</p> 
<p><b>El Ingeniero Director de las Obras de Urbanización.</b> Fdo.: D. José Manuel Soriano Álvarez.</p> 
<p><b>El representante del Promotor.</b> (Presidente de La Junta de Compensación del Sector U.E. C-9, "Industria La Cala"). Fdo.: D. Miguel S. Arroyo Jaime.</p> 

Reunidos los asistentes relacionados al margen para proceder por parte de la Dirección Facultativa de la Obra a su recepción, en cumplimiento del Artículo 154 de la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

La Dirección Facultativa de la Obra expone que la misma ha sido ejecutada de acuerdo con el Proyecto y sus modificaciones aprobadas, teniendo en cuenta todas las prescripciones en vigor, y que se encuentra en condiciones de ser recibida.

Los asistentes han realizado un reconocimiento detallado de la obra, coincidiendo en que se encuentra en buen estado y con arreglo a las prescripciones previstas en el proyecto aprobado. Se exceptúan de la presente acta las siguientes obras, que serán ejecutadas dentro del procedimiento de Licencia de Utilización de Ampliación de Auto-lavado, actualmente en ejecución (Licencia de Obras N.º 1176/18):

- Vado de entrada y salida de vehículos de adoquines conforme a la licencia de obras.

- Solado de esquina y adaptación a cota conforme a la licencia de obras.

En consecuencia, y con la conformidad de todos los asistentes, se da por recibida la obra, entregándola al uso o servicio correspondiente.

La conservación de las obras deberá ser llevada a cabo por la Entidad Urbanística de Conservación.

Y para que conste, todos firman al margen la presente Acta, en la fecha indicada.

Mijas, a 8 de Enero de 2020